

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local UNA peseta. Edición grande 1'50) TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, OFICINAS DE DIAS SAN CRISTOBAL, 7 | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saunders, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 1.º DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 S. Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1. Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.092

## Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo a sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción a dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor a un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

El gran balneario de Nanales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinares. Ved el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA

### El día de ayer.

Ayer estuvimos en la estación general de todas nuestras líneas férreas, y observamos el poco movimiento que hay de viajeros, pues el de personas pudientes ya ha tenido lugar y el de la clase media que en estos días iba a Cartagena a la feria, los baños y los toros, no se efectúa por no haber acordado las compañías baja para nada, con lo cual creemos que no dejarán de perder, pues si bien no hay en Cartagena mas que un simulacro de feria, los baños y los toros llevarán a la mayoría si no a todos los que en otros años van.

Ayer dió cumplimiento nuestra corporación municipal a lo dispuesto en la ley del sufragio; por lo que decimos en otro lugar sobre el modo de exponer las listas, que es cómodo, si como siempre son pocos los que tomamos el trabajo de examinarlas, y por lo que dijo «El Diario», merece piáceses la Secretaría; lo que es preciso es que estas listas, base del censo electoral, no estén plagadas de nombres que no deban estar y que luego nadie se acuerda de hacerlos retirar, que pudieran servir para lo que sirvieron los muertos y ausentes de otras listas, para votar por el que mande.

Nuestro colega «El Noticiero» dió ayer otras señales de ser el periódico de cámara, pues publicó por primera vez a reseña de la sesión del Ayuntamiento.

### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del nuevo Alcalde celebró sesión supletoria el miércoles asistiendo los catorce concejales que siguen: Pérez Trigueros, García y García, García González, Salmerón, Diano, López Somalo, Casaldueño, Almansa, López Gómez, Albaladejo, Meseguer, Clemens (D. J.), Baquero y García de la Mata.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, y pasando por alto la llamada extraordinaria del sábado, sin duda porque no fué sesión, y si no lo fué, el Alcalde no se posesionó como dice el art. 51 de la ley, esto es, ante el Ayuntamiento constituido, se pasó al despacho ordinario.

Se acordó no admitir la dimisión del cargo de primer Teniente al señor Torres, ni prorrogarle la licencia que disfrutaba.

A seguida el Alcalde, dando cuenta a la corporación del arqueo que se hizo para entregarle una de las tres llaves de la Caja, dió un mentís a lo que dijo «El Noticiero» aquel día por despropósito de los Alcaldes fusionistas, pues resulta que en caja había 12,140 pes. Quizá no habría tanto en las otras veces en que el Sr. Gómez Cortina se hizo cargo de la Alcaldía. Se acordó la baja en la matrícula de carruajes a varios que justificaron tener derecho y se desestimó la instancia de D. Oestaro del Portillo que solicitaba lo mismo.

Se acordó al despacho la cuestión que produce la falta de aclaraciones del expediente de arriendo de los arrendamientos del Ayuntamiento y no haber dejado el asunto, con la elasticidad a que se presta, a que el contratista tentaciones que «hora» se den y no le falte otro modo no sería defendible.

El Sr. Baquero, historiando lo que ha dicho la prensa sobre el asunto, convino en lo que no necesita aclarar-

ción, en que el contratista puede perdonar ó rebajar sus derechos, pero que para cuando esto no fuera amistoso, debía el Ayuntamiento estudiar el asunto y fijar la interpretación que a cada arbitrio debe darse.

Como prueba de los casos que se pueden presentar, en que sería inconveniente la falta de aclaración, citó el de venir un circo ú otro espectáculo ambulante; el Ayuntamiento cobró el año pasado por 400 metros superficiales y por todo el tiempo, 300 pesetas; el arrendatario podría exigir 2,000 lo cual sería exagerado y ahuyentaría de aquí esos espectáculos.

En virtud de estas y otras razones propuso se haga, lo que debió hacerse antes del arriendo, esto es; que se aclaren las tarifas, que se impriman y SE PUBLIQUEN; que el Ayuntamiento no intervenga en las rebajas ó concesiones que el arrendatario quiera hacer, (así se evitarán reclamaciones); que en vista a que los trabajos de las relaciones de industrias que ha tenido que hacer al arrendatario le han estorbado la cobranza, se le amplíe el plazo para ingresar el primer trimestre, y que no se involucre con esta cuestión, que es enteramente independiente, la concesión que solicita del suministro de la grava, así como para concederle, también con separación del arriendo de los arbitrios, las cobranzas que solicita y el Ayuntamiento puede darle, se redacte otro pliego de condiciones en que se expresen las garantías que el Ayuntamiento debe tener.

Desde luego esto sería utilísimo, no involucrándolo con los arbitrios en ningún sentido, pues con aumento de la fianza y fijando los precios de la cobranza en relación con el atraso de los recibos que al cobro se le den, y verificando las oportunas liquidaciones, podría recaudarse lo que hoy por falta de agente ejecutivo no se cobra.

El Sr. Baquero propuso por fin del asunto, que este vuelva a la Comisión; el Sr. López Somalo que terció en el dijo que la Comisión admitiría las innovaciones que se acuerden; el señor López Gómez propuso queden en suspenso las peticiones del arrendatario hasta que se hagan las debidas aclaraciones, aceptando el Ayuntamiento esta moción, así como la del Sr. López Somalo de que se asocien a la Comisión de Hacienda para estos trabajos los Sres. Baquero y López Gómez.

Presentado el expediente del nuevo Teatro-circo de la calle de Caravija se aprobó.

También se aprobó el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de ceder el Teatro de Roma a las compañías que en él quieren actuar, de las cuales creemos se debió publicar un extracto en los periódicos de Teatros para facilitar el que sea solicitado.

Se acordó que la Comisión indague qué persona es la que hoy ostenta los derechos de la guarderropía que estaba a nombre del finado D. Manuel Soler.

Que ingresen en caja las 258 pesetas que por servicios de higiene se han recaudado en el mes de Julio.

Y se terminó la sesión con el sorteo de los hacendados regantes que deben componer el Consejo de hombres buenos en este mes.

Un redactor-corresponsal de «La Correspondencia de España» visitó en Biarritz al Sr. León y Castillo, y éste le manifestó lo siguiente acerca de la política del partido liberal:

«Ha estado por vez primera cinco años en el poder, realizando todo su programa político con la confianza y el apoyo decidido del jefe del Estado. El matrimonio civil, el Jurado y el sufragio universal, son principios y reformas tan trascendentales y democráticas, que en algunos países ha costado una revolución cada uno de ellos.

Con estos antecedentes, no entro a juzgar la última crisis. Reconozco que la opinión general de España, así como en Francia, que pudo conocerla por estar cerca, la condenó; y no discuto ahora si hubo ó no error en el procedimiento empleado y en el momento escogido para plantearla. En su día se exigirá cuenta de ella al Gobierno responsable, pues entiendo que éste es un deber del partido liberal, aun en el supuesto de haber habido error, si bien acatando lo resuelto. Los liberales cumplirán los deberes que el patriotismo impone a los partidos gran-

des que cuentan con el apoyo de la opinión pública.»

Dicen de Biarritz que el Marqués de la Habana y varios ex-ministros liberales esperan la llegada del Sr. Sagasta para celebrar una reunión política, y que el jefe de los liberales será obsequiado con banquetes por los señores León y Castillo, Marqués de la Habana y Duque de Tamames.

### Opiniones de López Domínguez.

A «El Imparcial» telegrafan de París: «Una persona importante de la colonia española, residente en París, que conferenció ayer en Biarritz con el general López Domínguez, dice que éste le ha manifestado que la entrada del partido conservador comprometía la tranquilidad de España.

Según la persona a quien me refiero, el expresado general censuró grandemente el nombramiento del general Martínez Ocampo para la capitania general de Cataluña, considerándole como una provocación.

Añadió que el Sr. Cánovas del Castillo conoce el peligro a que expone el país, pero que ha aceptado el poder viciado por las instancias de sus amigos, que estaban ávidos de mandar.

Ha insistido mucho en que los conservadores desacreditaban el régimen actual.»

Los empleados de la Diputación están ahora atareados con las listas electorales y también en Correos se prometen un trabajo extraordinario con el sin número de oficios que por dicha dependencia deben pasar y se han de certificar.

Somos amigos del sufragio; pero creemos que con menos trabas sería mas barato, y menos dado a trampas; que votase el que tuviese cédula y pudiese escribir su candidatura a presencia de una mesa electoral en la que estuviesen por derecho propio representados todos los partidos políticos por iguales partes.

El «Diario de Cartagena» hace una reseña detenida de los tres llamados casos sospechosos que allí se han comentado y de los cuales resulta:

1.º Una parida que fallece a consecuencia del parto.

2.º Una pobre que no come caliente en unos días y logra en uno alimentarse con un caldo de pimientos, que produce una disenteria a ella y a sus hijos, de la que curan, pero que se podrá reproducir porque en la cocina de aquella casa nunca se enciende la lumbre.

Y 3.º Un niño de 10 años con diarrea que cuando llegan los médicos ha desaparecido.

En resumen, que en Cartagena no ha habido nada que afecte a la salud pública.

Las listas electorales, que dada su importancia debían ocupar, en pliegos extendidos, un espacio inmenso, ocupan muy poco en el vestibulo de nuestro Ayuntamiento, y no porque se haya hecho fotográficamente una reducción de ellas, sino porque se han formado cuadernos por letras y así cada uno consulta cómodamente el cuaderno que quiere.

Como a pesar de todo, son pocos los que se toman ese interés, esta pensamiento ha resuelto la dificultad, pues si fueran muchos los que acudirían se tropezaría con que habría que formar turno para consultarlas.

Sobre lo que ayer decíamos acerca de nuestro correligionario el Sr. Alcalde de Mula, en contestación a los periódicos que se han empeñado en que le dimitan si no dimitte, debemos añadir que el Sr. D. Eduardo Guillén, liberal y demócrata por convicción, es en aquella villa individuo del comité del partido liberal, en el que ejerce el cargo de secretario, siendo ageno a la política castelarista en que se quieren fundar para que deje la Alcaldía, que sin duda ambicionará algún situacionero.

Asciende a 19,266 el número de los que tienen derecho a votar según la ley nueva en este término municipal.

Por orden alfabético de primeros apellidos, a cada letra el siguiente cupo ó contingente:

A 1330, B 1174, C 1550, D 154, E 314, F 574, G 2395, H 676, I 216, J 81, L 1216, LL 20, M 3145, N 428,

O 376, P 1436, Q 35, R 1217, S 1707, T 465, U 9, V 577, X 1, Z 173.

Como se vé, no son los conservadores, ni los republicanos, ni los fusionistas los que tienen mas votos.

Son los Martínez y los Garcías de los que hay mas electores, esto debe servir de regla para formar la póliza de versales los impresores que se proponen imprimir las listas, de lo cual ya se ocupa la Diputación.

Nuestro colega «El Diario» opina como nosotros, de que no deben arrendarse los arbitrios de feria, que dejan a beneficio del Ayuntamiento lo que había de ganar un arrendatario, y en los que no se pierde nada por cobrarlos por anticipado.

Al Ayuntamiento van los reportes de la prensa local y entre las noticias que se les suministran no se halla ninguna referente a los concejales que reemplazan a los Tenientes que se ausentan, noticias de interés para el público, para en caso necesario saber a quién acudir. De esto tampoco se da cuenta en las sesiones. ¿Es que no se cumplen los arts. 52 y 119 de la ley?

Sucedará como en cierto pueblo donde van a buscar al Jues y está de baños, van al suplente y está de veraneo, y el que necesita de esa autoridad tiene que esperar a que los que aceptaron el cargo quieran desempeñarlo?

### Telegrama.

Madrid 1.º y 45 m. Hoy tomarán posesión los concejales suspensos del Ayuntamiento de Madrid.

Se espera una sesión borras cosa.

Hoy regresará el Ministro de Estado.

Se ha suspendido el Consejo de Ministros.

No es menester ir a Santomera para ver lo que crítica justamente «La Enseñanza Católica»; en Murcia, en la calle del Príncipe Alfonso, y pasando una de sus principales procesiones, lo hemos presenciado, y algunos otros casos mas podríamos citar.

Nuestro colega cita sentencias del Tribunal supremo que dicen comete la falta de ofensa a los sentimientos religiosos definida en el art. 586 del Código penal, el que irreverentemente permanezca con la cabeza cubierta al pasar el Viatico ó una procesión, ó persista en su irrespetuoso comportamiento después de haber sido invitado a descubrirse ó retirarse.

### Cartagena 30.

En el tren correo de hoy ha llegado a esta ciudad, el exministro de la Gobernación, D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Mañana noche darán principio en el muelle de Alfonso XII, las veladas, que en sustitución de la feria, nos ofrece en el presente año nuestro Ayuntamiento.

La laureada banda de infantería de marina, tocará desde las nueve a las once de la noche, escogidas piezas de su vasto repertorio.

El sitio donde han sido instaladas las casetas, estará convenientemente iluminado.

Ayer se repartieron al público, caprichosos programas anunciando las corridas de toros de Agosto, en los que en esmerada ejecución tipográfica, se anunciaban las cuadrillas, precios y condiciones que han de servir para la fiesta nacional.

La junta directiva del Circulo Ateneo, en unión de la Comisión que la general nombró al efecto, se ocupan activamente de la organización de festejos para recibir dignamente a nuestro ilustre paisano Peral.

Hasta ahora, y sin perjuicio de ampliar el programa, han acordado extenderle, en una artística plancha de plata, el nombramiento de Presidente honorario, regalándole un magnífico álbum con las firmas de todos los socios, y celebrar en su honor un banquete espléndido.

Ha sido designado para la asistencia de coléricos, caso de que los hubiera, el médico del Hospital de marines de este departamento, nuestro distinguido amigo D. Ramón Almazán.

Ha sido dado de alta en el Hospital de Caridad el pobre anciano que hace días fué herido por el burro de su propiedad, en ocasión de querer amarrarlo a una ventana de la calle de la Gloria.

### Modas.

Los bailes en los casinos.—Dos preciosos modelos.—Tocas con bridas.

Las fiestas en los casinos de las playas de moda están en todo su apogeo. Citaré dos de los modelos que mas boga alcanzan. El primero es de crespon de la China, color maíz. El cuerpo, muy corto y ligeramente fruncido en la cintura, se adorna con una drapería de encaje blanco que cruza el pecho, sostenida por dos grupos de botones ó capullos de flor de oro colocados uno en el hombro derecho, y el otro en el lado izquierdo de la cintura. Mangas cortas de crespon de la China y encaje. Falda recta formando media cola guarnecida con galones de seda. Delantero de encaje blanco graciosamente drapado con ramos de flores amarillas. Guantes de piel de Suecia color masilla. Medias y zapatos de seda más. Media luna de perlas adorna el peinado.

El modelo segundo, también para baile de casino, es de surah heliotropo y tul blanco. Cuerpo muy corto, abierto sobre una camiseta fichú de tul blanco. Los contornos del cuerpo se adornan con bordados al pasado hechos con sedas de varios tonos heliotropo. Manga corta de surah con abullonados de tul. Cinturón raso de seda heliotropo, cerrado detrás con una escarapela de tul. Falda recta. Los costados se entrecruzan para dejar ver una primera falda de tul blanco. El delantero se adorna con una cenefa bordada al pasado. Guantes de piel de Suecia gris plata. Medias y zapatos de seda heliotropo.

Las tocas con bridas siguen siendo muy de moda. Hé aquí dos preciosos modelos. El primero es de tul rosa pálido con bordados de aplicación de tonos verdes y oro viejo. Un ligero escarolado de surah oro viejo rodea los contornos, y un doble lazo formado con cocas de cinta de rosa verde y oro viejo adornan la parte de delante. Bidas de seda rosa. El otro modelo es de pasamanería negra. Se adorna con una guirnalda de pensamiento y un lazo de terciopelo heliotropo, sobre el que aparece una mariposa de encaje perlado. Estrechas bridas de terciopelo heliotropo.

ERNESTINA.

París 24 de Julio de 1890.

### Los Alcaldes de barrio de Almería.

Al terminar la procesión del Carmen, reuniéronse todos los que habían asistido a ella, en el café Universal bajo la presidencia del decano D. Francisco Castro, el que dió cuenta de la carta que en nombre de la Corporación había dirigido al ilustre marino D. Isaac Peral, felicitándole por su gran invento y de la contestación que este había dado.

Hé aquí ambos documentos:

«Sr. D. Isaac Peral.—San Fernando.

Muy Sr. mio y de toda mi admiración: Me será imposible expresar en esta carta el entusiasmo de que se halla poseída la Corporación de Alcaldes de barrio de Almería, en cuyo nombre hablo, como decano de ella, por el brillantísimo éxito obtenido en las pruebas oficiales por el buque submarino de que es V. insigne inventor.

A los millares de felicitaciones que sin cesar le llegan por su triunfo, glorioso para V., para la patria y para la ciencia, rogamos la añada este saludo nuestro, que si poco vale por su origen, bien seguro es que ninguno otro ha de aventajarle en entusiasmo, pues no es la inteligencia quien lo dicta, sino el corazón, orgulloso de que un hijo de la noble España, un compatriota nuestro, haya sabido realizar lo que parecía imposible, resolviendo un problema en que tantos genios se estrellaron y abriendo amplios horizontes a las grandezas de esta nación bien amada.

Reciba V., sabio insigne, el entusiasta saludo que los Alcaldes de barrio de Almería le envían por mi origen y sepa que quien es admiración del mundo cuenta también con el respeto, con las alabanzas y el profundo cariño de su afftmo. S. S. Q. B. S. M., Francisco Castro.

Almería 30 de Junio de 1890.»

«El comandante inventor del submarino Peral B. L. M. al Sr. D. Francisco de Castro y tiene el honor de manifestarle su mas profundo agradecimiento por la cariñosa felicitación con que le ha honrado en representación de la digna Corporación de Alcaldes de barrio de Almería, a todos agradece tan señalada distinción y les suplica le dispensen  
Venga la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de minas á don Florentino Zabala, ingeniero jefe de primera clase.

Otro aprobatorio de un proyecto de taje en el trozo primero de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo (Soria.)

Otros declarando cesante á don Joaquín Aloaide y Molina del cargo de rector de la Universidad de Sevilla, y nombrando para el expresado cargo á don Manuel Bolmar y Escudero, catedrático de la facultad de derecho de la misma Universidad.

Gobernación.—Real orden revocatoria del acuerdo tomado por la comisión provincial de Pontevedra, que declaró incapacitados á varios concejales del Ayuntamiento de Puenteareas para ejercer dicho cargo.

NOTICIAS GENERALES

LA REVOLUCIÓN DE BUENOS AIRES

Telegrafian de Buenos Aires á un colega que el Congreso argentino estaba en sesión secreta.

En los círculos políticos de Londres reina gran confusión, en vista de los informes contradictorios que se reciben á cada momento de la capital de la república Argentina.

El último despacho que se ha recibido de Buenos Aires confirma que la insurrección ha quedado completamente terminada, atribuyendo principalmente su resultado á la falta de municiones de las tropas insurrectas.

Suponiendo que serían exactos los datos consignados en los registros y documentos oficiales acerca de la cantidad de municiones almacenadas, procedieron á iniciar la lucha con la confianza de que no habrían de faltarles elementos para el combate.

Se ha descubierto que no había más que cien mil paquetes de cartuchos cuando debía haber almacenado un millón, y ese error ha sido desastroso.

Los combatientes exigían que se les permitiera cargar á la bayoneta, pero arriesgando sus vidas los jefes de la Unión, han declarado que no autorizarán la terrible pérdida de existencias que ocasionaría una lucha de ese género.

La condición y aspecto de la ciudad son desconsoladores.

Se sabe que los muertos durante los combates del 26, del 27 y del 28 ascendían á 1.120 y los heridos pasan de 2.000. No se recuerda matanza semejante. La artillería ha causado grandes destrozos en los edificios.

Los cadáveres han sido depositados en el Laboratorio Central, de donde son sacados en carros y llevados á los diversos cementerios.

Continúan muchas personas considerando inverosímiles las noticias de los acontecimientos de Buenos Aires que transmiten los correspondientes de los periódicos y de los hombres de negocios.

El ejemplo de lo ocurrido con los telegramas contradictorios de Guatemala y el Salvador ha puesto en guardia á muchas gentes y creen que el Gobierno argentino, dueño del telégrafo, no permite que se envíen á Europa relatos verídicos de lo sucedido.

Desde hace algunos días se encuentra en Jaca una Comisión facultativa llegada de Navarra, practicando los estudios preparatorios para el replanteo de la línea férrea proyectada desde el puerto de Pasajes.

En Gobernación no se facilitó anoche noticia alguna acerca del estado de la epidemia colérica.

Noticias particulares anuncian haberse reanudado el mal en Castellón de Rugat, donde desde el principio de la epidemia han ocurrido 112 invasiones y 39 defunciones.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado:

En Castellón de Rugat tres invasiones é igual número de defunciones.

En Terrateig una invasión y ninguna defunción.

Del resto de la provincia de Valencia no hay noticias.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Alicante ordenándole que envíe un delegado á Denia, á fin de que informe sobre la enfermedad que reina en aquella población, y si resulta ser la epidemia colérica, hacer

oficialmente la declaración en la Gaceta.

En Jumilla, Murcia, ha ocurrido un caso de cólera morbo, seguido de defunción, en un individuo que acababa de llegar de la ribera de Valencia

En una curiosa carta dirigida de Melilla á El Defensor de Granada, leemos estos dos detalles del ataque de los moros á Melilla:

«Cuando se retiraba la fuerza de caballería, el soldado que quedó desmontado, de apellido Jiménez, se portó de un modo notable. Arrojadillo detrás de su caballo hizo fuego gran rato, y los ruegos de sus compañeros no le hacían separarse de aquel sitio ni montar á la grupa de ningún jinete. Ordenes terminantes del jefe de la fuerza le separaron de allí, pero cada vez que la sección volvía grupa y descargaba sobre los moros, había que empeñar un debate para que siguiese á aquella en la retirada.

Los heridos se encuentran en el hospital en buen estado. El soldado que tiene las heridas en la pierna luchó con un moro en la forma siguiente: habíase agarrado éste á la hebilla de la silla con la mano izquierda, mientras con la derecha asestaba tajos al jinete; éste, para desembarazarse de él, tuvo necesidad de sacar el sable y dar una estocada en el cuello y varios tajos en la cabeza al moro.»

Nos escriben de Burgos que los cuatro catedráticos que fueron en comisión de aquel Instituto á examinar á los alumnos del colegio de Aranda, fueron silbados y motejados, tirándose guindas, tronchos y otros objetos, teniendo que abandonar la población á toda prisa por la actitud de sus habitantes.

Los catedráticos silbados son: don José Martínez Rives, don Florentino Rodríguez Luengo, don Luis García González y don Guillermo Núñez Meriel.

Deja cárcel de Oviedo han tratado de avadarse dos presos conocidos por Peca y Teodoro, condenados por robo y procesados por asesinato frustrado.

Para realizar su intento pusieron en comunicación con otro preso llamado Raul (s) Pellegu, empleando medios dignos de los personajes de Montepía y Gaboriau.

Al efecto, y pretextando que en el calabozo no se veía para coser, remitió el Peca á Raul un pantalón viejo, rogándole que se lo cosiera.

El director del correccional sospechó algo, y registrando el pantalón se encontró con una carta hecha cien dobles en la que le decía que se pusiera en comunicación con un sujeto que ya había cumplido condena, y que éste le decía también que le escribiese y pusiese las cartas en un agujero del patio hecho en la juntura de dos piedras bien designadas en la carta.

El director puso otra vez la carta en el pantalón, mandó entregarlo á Raul y de este modo estuvo dos días enterándose de la correspondencia.

Una vez conocidos los medios de que intentaban valerse para la fuga, llamó á Raul y le hizo cantar de plano; supo que las herramientas pedidas eran un triángulo y una palanqueta para limar el grillete y horadar el techo del calabozo con objeto de salir al tejado.

Los dos presos y su cómplice fueron puestos en calabozos separados, sin luz y con barra y grillo.

Se ha encontrado ahogado en la cisterna del hospital de dementes de Elda (Alicante) á uno de los asilados del establecimiento, cuyo asilado desapareció hace días.

El domingo fué conducida al hospital, en Granada, una mujer de sesenta años que se dió dos tremendas puñaladas, una en cada mano.

El lunes cayó un obrero, empleado en el dique de la Compañía Transatlántica en Cádiz, desde la cubierta de un buque en construcción á la bodega, quedando en gravísimo estado á consecuencia de las heridas y contusiones que recibió.

El domingo ardieron en Jaen unos arcos de triunfo que se habían elevado en honor de Peral.

Al levantar dichos arcos, por la mañana, cayó un hombre de una escalera, hiriéndose en la barba, y durante el incendio citado, resultó otro hombre herido por un fuerte golpe que recibió en la cabeza.

Unos señores que regresaban del campo á Jumilla tuvieron la desgracia de que se les extraviara en el camino una cartera con 19.000 pesetas en billetes.

Dada cuenta á la Guardia civil, empezó las averiguaciones y logró encontrar aquella en poder de un labrador, que las entregó á los dueños.

Ha comenzado ya la exportación de uvas frescas á los mercados ingleses. En la última semana han salido de Denia (Alicante) para Liverpool los vapores Rydall Felt con 2.646 barriles y 89 cajas, y Springhill con 3.159 barriles y 50 cajitas, y para Londres el vapor Baines Flavkins con 5.139 barriles.

Las uvas que salieron la semana anterior en el vapor Rita se vendieron de 10 á 13 chelines barril.

La Guardia civil de Enguera (Valencia) ha detenido á un sujeto por haber hecho una tala de 1.500 pinos en propiedades particulares.

El domingo se incendió la iglesia parroquial de Ayora (Valencia), salvándose las imágenes y libros parroquiales. Las pérdidas son de consideración.

Ayer se reunió en el ministerio de Ultramar el Consejo de Filipinas y posesiones del golfo de Guinea.

El día de Santiago recibió el vecino de Nerja, don Francisco Jiménez Lomas, un anónimo exigiéndole 1.000 duros.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los telegramas oficiales siguientes:

«Soria 30 (7 t.)—Gobernador al ministro:

Según me comunica el alcalde de Tajueco el día 27 del actual fué muerta por una chispa eléctrica una mujer llamada Paula Isla, de diez y ocho años de edad»

«Cádiz 30 (6,15 t.) Gob. nador al ministro:

A las dos de la tarde de hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al de la Habana y escalas el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, conduciendo la correspondencia oficial y pública, carga general, 135 tripulantes y 110 pasajeros.»

«Huelva 30 (4,30 t.)—Gobernador al ministro:

El comandante del puesto de la Guardia civil de Hinojos me participa con fecha 29 que se ha declarado un incendio en dicho término, que ha recorrido como unas 40 hectáreas de terreno poblado de alcornoques y pinos, siendo de alguna importancia el daño causado, sin que hasta ahora se sepa si el siniestro fué intencionado ó casual.»

«Oviedo 30 (8,30 n.)—Gobernador al ministro:

En la parroquia de las Villas, Ayuntamiento de Grados, produjose anoche un incendio por inflamación de una botella de petróleo, quedando reducida á cenizas una casa y pereciendo una mujer y una niña de pecho, y quedando gravemente herido un hombre.»

El doctor Cortejarena ha sido designado para concurrir en representación del Gobierno al Congreso médico internacional de Berlín.

Ha regresado á Valladolid el gobernador civil de aquella provincia, señor Marín.

Para adjudicar las plazas de directores de las estaciones enotélicas de París, Burdeos, Cete, Londres y Hamburgo, y justificar en el expediente de cada aspirante el conocimiento de la Enología, la Dirección general de Agricultura ha acordado reclamar á los que han presentado sus solicitudes una Memoria sobre las condiciones de los vinos que se producen en España, y sobre los medios de aumentar la exportación acomodando los tipos que pueden obtenerse al gusto de los principales mercados de Europa.

Estos trabajos se remitirán á la Dirección general antes del día 15 de Agosto próximo.

Ha fallecido en Baracaldo el famoso cabeceira carlista Caballuco, que tan activa parte tomó durante el último asedio de Bilbao.

Después del último sitio fué preso en Baracaldo, y permaneció en la cárcel hasta la terminación de la guerra, retirándose después á aquel punto, donde ejeró de curandero.

Ha llegado á Gibraltar con la escuadra austriaca el archiduque Carlos Estebar, hermano de S. M. la Reina regente.

No es cierto que esta escuadra vaya á San Sebastián.

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de infantería á 23 alumnos de la Academia general militar.

Según parte que ha recibido el director general de Instrucción pública, señor Díez Macuso, de Vitoria, se han satisfecho en toda aquella provincia las atenciones de primera enseñanza.

El día 21 salieron de Mutil tres lanchas de pescadores, de que no se había vuelto á tener noticia hasta el 26.

El Independiente, de Toledo, llama la atención del ministro de Fomento para que se pague á los maestros de Cabañas de Sagra, á los que se les adeudan 6.000 pesetas.

Un telegrama oficial de Constantinopla recibido anoche participa haberse presentado el cólera en la Meka, habiendo causado entre los peregrinos 14 invasiones y 7 defunciones.

En el sarcófago de la Basílica de Su perga, donde yacen los restos mortales de don Amadeo I, será colocada una lápida con esta inscripción:

«Amadeo de Saboya, duque de Aosta; peleó y fué herido por la independencia de Italia; ciñó, rogado, y depuso intacta la Corona de España; desafió con su hermano el cólera en Nápoles, y, no cumplido el noveno lustro, el 18 de Enero de 1890, rindió á Dios el alma intrépida y buena, llorado de todo el mundo.

Al esposo y al padre amantísimo, la viuda María Leticia Napoleón y los hijos Manuel Filiberto, Victor Manuel, Luis y Humberto.»

La prensa de Manila llegada ayer dice que se ha hecho á Banco Español Filipino un robo que asciende á 25.500 pesos; la cantidad ha podido ser recuperada gracias á un anónimo que recibió el Sr. D. Ramon Caivo, gerente del Bazar Oriental, y cuya firma se falsificó en un choque.

Siguen saliendo llenos los trenes de la línea del Norte. Durante los últimos ocho días han salido de Madrid por aquella línea 8.937 viajeros para San Sebastián, Santander, Vigo y Bilbao.

El cónsul de Chile en Cádiz y el comandante de la corbeta Aftao han recibido una expresiva comunicación del capitán general del departamento de San Fernando, participándole que S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que, en prueba de deferencia y particular estimación á Chile y á su marina, no se les exija remuneración de ninguna clase por los gastos que ha causado la reparación de dicho buque en el arsenal de la Carraca, cargándose aquéllos al presupuesto de la marina española.

Es probable que se acuerde pronto algun alto nombramiento del Tribunal de cuentas.

Dícese que en el próximo otoño comenzará una campaña libre-cambista en Madrid y provincias, por la asociación de la reforma de los aranceles, para mover la opinión antes de la denuncia de los tratados.

El señor ministro de la Guerra ha ampliado el número de plazas en la Academia general de Toledo en la convocatoria que acaba de efectuarse, hasta comprender á todos los jóvenes que han sido aprobados en los ejercicios á ingreso.

El presidente del Consejo de ministros no estará en San Sebastián más que ocho días, regresando despues á Madrid.

NOTICIAS POLITICAS

El ministro de la Gobernación recibió ayer un telegrama del señor Alonso Martínez, contestación del que el primero envió al segundo, comunicándole que procederá á convocar la junta central del censo, que se reunirá en Madrid, según todas las probabilidades, el día 6 de Agosto.

Con objeto de asistir á esta reunión, se aseguraba anoche que vendrán á Madrid del día 4 al 5 del entrante los señores Castelar, Sagasta, Martos, Salmerón, Vega Armijo, Elduayen y otros de los

que pertenecen á dicha junta, creyéndose que se han de reunir casi todos sus individuos.

El señor Alonso Martínez vendrá el día 3.

Pero por el telegrama recibido anoche por el ministro de la Gobernación se supone que el señor Alonso Martínez hará la convocatoria desde San Sebastián.

El ministro de la Gobernación envió anoche un expreso telegrama al señor Alonso Martínez, dándole las gracias por la manera eficaz con que había atendido los deseos del gobierno.

Además de los nombramientos diplomáticos que dijimos llevaba á San Sebastián el ministro de Estado, hoy sabemos, que á pesar de las negativas de la prensa oficiosa y de las del duque de Tetuan, ayer han debido ser firmados, porque iban con los ya conocidos, los nombramientos siguientes:

Para la legación de Constantinopla el señor Ruata; para la de Bélgica, el duque de Vista-hermosa.

Teníase ayer el propósito de reintegrar en sus cargos á los concejales suspensos del Ayuntamiento de Madrid, pero este propósito no llegó á realizarse.

La sesión que con este objeto intentó celebrar el Ayuntamiento hubo de suspenderse por no haber en el salón veinticinco concejales que aprobasen la orden del día, cuyo primer asunto era el auto de sobreseimiento de la Audiencia.

En vista de esto, los concejales suspensos, que esperaban posesionarse de sus cargos ayer mismo, celebraron inmediatamente una entrevista con el alcalde, señor Sánchez Bustillo, del cual obtuvieron la promesa de ser reintegrados en sus cargos en la sesión que mañana viene celebrará el Ayuntamiento, cualquiera que sea el número de los concejales actuales que concurren á ella.

Decíase anoche que el criterio que estos adoptarán en la primera sesión será el del retraimiento.

En el ministerio de Estado se recibió ayer la dimisión de nuestro embajador en Berlín.

Mañana por la tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas formuladas por varios gobernadores acerca del cumplimiento del artículo 49 de la ley municipal vigente, que trata de la autoridad á quien corresponde conocer de las excusas alegadas por los alcaldes de las poblaciones en que el nombramiento es de real orden.

Hé aquí la parte dispositiva: «S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien declarar que los alcaldes que tuvieren motivo legítimo de excusa y lo fueren de poblaciones en las cuales el nombramiento de estos cargos estuviere reservado al Rey, deben tramitar sus excusas por conducto de los gobernadores, como representantes del poder real, ya sea en los casos en que dichas autoridades municipales hayan sido nombradas directamente por la corona, ya también en aquellos otros en que por no haber hecho uso el Rey de su derecho se hubiere dejado tácita ó expresamente la elección á los respectivos Ayuntamientos.»

Parece que entre los nombramientos acordados en el último Consejo, á propuesta del ministro de Estado, figuran los de los señores Ruata para ministro plenipotenciario en Constantinopla, en sustitución del señor marqués de Bedia, y para igual cargo en Bélgica el señor duque de Vista-hermosa, cesando el señor Gutierrez Agüera, que en la actualidad ocupa este puesto.

Además se da como probable el nombramiento del señor Rodríguez Arias para la Inspección general de artillería, y se asegura que á la vacante que éste deja en la capitanía general de Valencia irá el general Cuenca, aun cuando todavía no es cosa decidida esto último, y caso de que no se llegue á verificar, dicho general será designado para igual cargo en Granada.

También es posible que el general señor Fuentes vaya á cupar un puesto en el ministerio; pero hasta ahora no se indica cuál sea.

Un periódico ha oído asegurar que en el decreto que publicará en breve la Gaceta suprimiendo los registros de la Propiedad recientemente creados en Filipinas, se tiene en cuenta los derechos ad-

quiridos por los que obtuvieron aquellos destinos por oposición, y que en su virtud se hará la supresión mediante una amortización paulatina.

Ayer tomaron posesión de sus cargos los consejeros de Estado, señores Zacarías Cazorro y Magaz.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde, se hallaba ayer algo enfermo á consecuencia de un ataque bilioso.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los corresponsales del Norte transmiten largas referencias de la vida agradable que por aquellas playas hacen los hombres públicos más significados, pero ninguna novedad política interrumpe la placida calma que por doquier reina.

Las huelgas y la salud pública son los dos únicos temas que se explotan, los únicos que preocupan la atención de las gentes. De política no se dice absolutamente nada, porque ahora el movimiento se encuentra en las provincias, donde ya están trabajando los futuros candidatos para conseguir el mejor resultado posible en las elecciones de las nuevas Cortes.

En Valencia solo hay un caso de enfermedad sospechosa, y la epidemia sigue con tendencia á decrecer. En vista de los rumores que han corrido sobre la aparición del cólera en Alicante, parece que se ha teleografiado al gobernador de dicha provincia para que manifieste el verdadero estado sanitario de aquella comarca.

En Málaga no se registra novedad alguna, y todos los indicios son de que los obreros volverán al trabajo así que se agoten los recursos de que por ahora disponen.

Las noticias de Barcelona son tan bien en extremo tranquilizadoras.

Todos los partidos políticos se preparan para la lucha electoral, como lo comprueba la circular de la Asamblea de la coalición republicana, documento que nada encierra de extraordinario y que viene á ser, desde su punto de vista, análogo al dirigido á los tradicionalistas por el marqués de Cerralbo.

Créese que á mediados de Agosto quedará constituida la Junta electoral. Parece que han conferenciado ya los señores Castelar y Alonso Martínez, con viniendo en la necesidad de regresar en breve á Madrid. El señor Salmerón también se cree que acuda al llamamiento que el presidente de la Junta le haga.

El señor Sagasta es posible que no venga, por entender que se halla suficientemente representado por el señor Alonso Martínez.

### Del Exterior.

Londres 31.—El príncipe Fernando de Coburgo llegará á Sofía el 2 de Agosto, siendo probable que el primer ministro, M. Stambouloff, proclame la independencia de Bulgaria.

Las últimas noticias recibidas de Buenos Aires manifiestan que el presi-

dente de la República, antes de embarcarse con dirección al Rosario, decretó el estado de sitio y la movilización de la guardia nacional.

Tolón 31.—Ha llegado á este puerto la corbeta italiana *Abtao*.

El aviso francés *Casto*, que forma parte de la escuadra de la Mancha, actualmente en movilización, ha sufrido graves averías en su aparato de evaporación, por cuyo motivo se ha visto obligado á entrar en Rochefort.

Paris 31.—Asegúrase que el ministro de Hacienda se ha reservado últimamente acudir á un aumento del derecho sobre los alcoholes, para hacer frente á la baja ocasionada por haberse rebajado el impuesto sobre las propiedades no edificadas, rebaja que la Cámara se ha negado á compensar por un aumento correspondiente sobre la propiedad edificada.

Por estos asuntos se van dificiendo más de lo que se creía las vacaciones parlamentarias.

Bruselas 31.—El cardenal Lavigerie acaba de dirigir una carta á los presidentes y miembros de los comités nacionales de la sociedad Anti-esclavista. Esta carta comprende dos partes. En la primera, refiriéndose el cardenal á sus publicaciones anteriores, hace la historia de la obra; en la segunda, examina la Obra de la Conferencia internacional de las potencias, celebrada en Bruselas. Finalmente, su Emma. convoca en Paris para el 15 de Octubre del presente año el Congreso libre anti-esclavista.

Lisboa 31.—Ha sido decretada la clausura del Parlamento. La legislatura se reanuda en Octubre próximo y entonces será presentado á las Cámaras para su aprobación el nuevo tratado entre Portugal y la Gran Bretaña.

Los señores del Gobierno es bastante difícil y se considera probable una crisis ministerial.

Washington 30.—Apenas terminen en el Perú las elecciones legislativas, se propone salir para Europa el presidente de aquella república, general Cáceres.

Paris 31.—La gran mayoría del pueblo alemán aprueba con gusto el convenio anglo alemán, pues en África jamás conseguirán los alemanes nada de provecho, mientras que necesitan todas sus fuerzas y toda su energía para arreglar los asuntos interiores.

Heligoland aunque es una isla pequeña, puede ser el día de mañana muy útil á Alemania, en el caso de que por desgracia estallara una guerra.

Roma 31.—Mr. Crispi ha dirigido ya una circular á los sándicos, prefectos, presidentes y administradores de las Obras Pías, en la cual recuerda los artículos de la ley (89,90,93) que se refieren á la dominación completa de los bienes y rentas, sobre sus recursos de origen, empleo de fondos, etc., etc., todo bajo pena de fuertes multas. Pero es el caso que muchos legados se hicieron con la condición de que el Estado no había de inmiscuirse, y si lo hiciera que pasaran los legados á sus herederos.

Muchas personas tienen intención de acudir á los tribunales para reivindicar sus legados.

Londres 31.—Existe una gran agi-

tación en Malta, contra la Santa Sede y contra el obispo de Malta, por lo cual parece muy probable que el Prelado publique pronto los documentos pertinentes á combatir ese movimiento.

La Cámara del Uruguay ha aprobado una ley en virtud de la cual se exige el pago en oro de los derechos de Aduanas. Esta medida afecta mucho al comercio en general y particularmente al europeo.

Washington 31.—En la república de Guatemala ha estallado una revolución contra el presidente, doctor Barillas. Los principales jefes de la revolución han sido presos.

Las tropas del Salvador intentan sitiar á la capital de Guatemala, en donde reina el más completo desorden.

Paris 31.—Después de celebrado el consejo de familia entre los príncipes de la casa de Coburgo, con asistencia del de Bulgaria, éste, lejos de renunciar la corona de Sofía, partirá directamente de Coburgo para su capital.

Las relaciones con Rusia y las potencias seguirán las mismas; pues siendo el nudo de la cuestión que el czar no se aviene á renunciar á su supremacía sobre la península báltica, la política que se impone es la de contemporización.

### Boletín comercial

Madrid 31 Julio, 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan segun los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Acite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decalitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decalitro.

Reus 28 de Julio de 1890.—Precios corrientes; almendra esperanza, 96'50 pesetas 41'6, firme; idem común a 90'00; idem Languetas 00'00; idem molar de 00 á 38'00 sacode 5, 16 K; ave-

llana en cáscara negreta escogida superior á 26'00 pesetas cuartera; idem de embarque de 23 á 23'00 sacode 5, 16 K; idem en grano de 45 á 45'00 41'6; concurrencia de forasteros escasa; garbanzos legítimos del Saeco superiores de 60 á 62'60 41'600; idem idem número 2 50 á 52 idem; idem idem número de 40 á 44 idem.

Quesos de bola clase extra frescos en cajas de 32 de 80'00 á 82'50 idem; idem idem medio estuvé de 85,00 á 87'50 idem; idem estuvé de 90,00 á 91'25 id.; miel aromé con casco de 30 á 35,00 idem; azufre terron de 5'0 á 5'25 quintal 40; sal gruesa Torreveja de 1'00 á 1,25 quintal 40; idem fina idem de 2'00 á 2'25; vinos tintos de la Conca de 20 á 25 pesetas carga de 121'60 litros; idem idem del Campo de 26'00 á 35 idem; idem id. bajos Priorato de 37'50 á 40'00 idem; idem legítimo de 42'50 á 50'00 idem; mistelas blancas de 30'00 á 35,00 idem; idem negras de 40 á 60 idem.

Sulfato de cobre 90 por ciento pureza á 80 pesetas los 100 kilos; borras de lana para viña á 12'50 pesetas los 100 kilos; abono mineral á 34 id. los 100 idem; Arroz de Valencia primera á 18 pesetas quintal. Sostenido.

Idem id. segunda á 16 id.; idem de tercera á 15 idem; anís á 40 pesetas quintal; azúcar cortado á 43 pesetas; idem blanco á 38 id.; idem quebrado de primera á 32 id.; id. quebrado segunda á 30 id. id.; café Puerto Rico á 147'50 idem; firme idem; Manila á 135'00 idem idem id. id. cacao Guayaquil á 120 idem idem; Caracas á 1'50 cuarteres; pimienta negra á 102'50 quintal.

Pimiento colorado desde 30 á 60 quintal 41'600; perdigones a 18 idem saoco. Concurrencia de forasteros, escasa. Aceite del Campo, de 4'50 á 4'75 pesetas cuantán 41'3 litros. Son bastante solicitados y con tendencia al alza; id. de Urgel de 3'75 á 4'00; id. de Arrieta de 3'70 á 3'75; id. de orujo de 2'37 á 2'23; trigo de Urjel de 56 á 64 rs. cuartera; id. extranjero de 56 á 63 id.; id. Candéal de 60 á 62 id. harina primera clase de 16 á 16 1/3 id. arroba; id. segunda de 14 á 16 id. id.; petróleo a 2'00 reales kilo.

Aceite Enebra a 3 id.; baya Saoco a 800 id.; cemento romano extranjero a 15 id.; id. del país a 12'00 id.; estaño inglés en barritas a 12 1/2 reales kilo; fécula extra a 1'00 1/2 rs. id.; id. de fábrica 1'00 1/4 id.; trapos del país primera clase a 18'00 pesetas 41'600 kilos; id. de segunda a 10 id.; id. de color a 5'00 id.; alpargatas a 5'00 id.; jabon duro a 29 pesetas los 41'600 kilos; idem blanco a 22 id. id.; id. barilla a 3'50 id.; id. en Tarragona; carbón de 14 á 15 rs. quintal; paja larga de 9 á 10 idem, id.; id. corta de 8 á 9 id. id.

### Boletín 30.

Londres, 75'00.  
Paris, 75'37.  
Madrid, 76'75 fin de mes.  
Idem, 76'82 1/2 fin próximo.  
Idem, 77'25 prima 50 céntimos id.  
Barcelona, 76'95 interior.  
Idem, 79'17 exterior.

### Cotización oficial del día 30

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Noticias
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 85	10	
Idem id. pequeños...	77 70	30	
Idem id. fin corriente	76 85	15	
Idem id. fin próximo	76 95	20	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	79 00	10	
Idem id. pequeños...	79 00	10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	00 00		
Idem id. pequeños...	89 95	20	
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 75		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 75	35	
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	464 00	100	
Compañía de Tabacos	102 25		

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	Anterior	PLAZAS	Último	Anterior
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-20	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santier	0-15	
C. Real	0-25		St. Oren	0-25	
Córdoba	0-25		Tenof	0-25	
Coruña	0-25		Santiago	0-15	
Guena	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarraz	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-2		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jaén	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-15	
Lérida	0-25		Zamor	0-25	
Logroñ.	0-40		Zarago	0-25	

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	Último	Anterior
Londres, á 90 d/v....	Dineros. 26 17	
Londres, á 8 d/v....	26 39	
Paris, á 8 d/v....	francos 47 5	
Burdeos, á 8 d/v....	07 0	
Marsella, á 8 d/v....	07 0	
Lisboa, á 8 d/v....	00 00	
Hamburgo, á 5 d/v....	00 00	
Génova, á 8 d/v....	00 00	
Habana	00 00	
Puerto-Rico	00 00	
Manila	00 00	

### Folleto 62

## MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

era, preguntándola con tierno interés por su familia, informándose luego con la más viva curiosidad de las desgracias de la condesa, que hasta entonces se había visto sujeta bajo el cruel dominio de Pedro Gil.

Era al anochecer: la naturaleza sonora, mostrando su espléndida galanura en el escondido valle, donde los pajariños entonaban himnos de amores, y las balsámicas flores abrían sus perfumados cálizos, bordando las márgenes del cristalino arroyuelo, que se deslizaba mansamente como una cinta de plata, desde el pie de la montaña formando una vistosa cascada.

La condesa, apenas encontró en el valle y abrazó á Matilde y á Flor de Romero, se dirigió, apoyada en el

brazo de su hijo, á la cabaña, ansioso descansar, porque llegaba sumamente fatigada. Sin embargo, no quiso penetrar en su interior, que aparecía triste y oscuro, dejándose caer sobre la yerba, contemplando con delicia el hermoso aspecto que ofrecía el valle.

Flor de Romero, á un signo de León, entró en la cabaña, y salió á poco sacando algunas sillas de madera toscamente construidas, y varias pieles, que extendió por el suelo para que las señoras pudieran descansar.

Matilde, Mauricio y César se agruparon alrededor de la condesa: León, Andrea y Flor de Romero se retiraron un poco; pero participando del regocijo de sus queridos señores, y escuchando llenos de gozo su conversación.

La condesa decía á Matilde:

—Siéntate aquí, á mi lado; quiero manifestarte mi cariño, mi gratitud, porque has distinguido á mis hijos, porque eres la única que lejos de despreciarlos al verlos pobres y abandonados, los has querido, adviniendo quizá en ellos un origen más elevado.

—¡Ah, señora! exclamaba Matilde conmovida; no puedo hablar de gozo; una emoción dulcísima embarga mi alma, inundándola de alegría; porque al fin, gracias á este dichoso descubrimiento, puedo ser la esposa de César sin sufrir la oposición de mis padres, que han de reconocerle por legítimo heredero del conde de Guayaquil.

—¡Si, hija mia, la felicidad os sonrío!

—De todos modos, el sagrado lazo hubiera sancionado nuestro amor; pero ¿qué diferencia? Después de sufrir mil disgustos y contrariedades sin cuento.

—Ya vos cómo Dios protege la inocencia, añadió César.

Mauricio no hablaba una palabra; se contentaba en permanecer apoyada en el seno de su madre, gozando con placer las caricias maternales de que había carecido siempre.

César conservaba con tierno cariño entre las suyas una mano de su madre y otra de su amada, contemplando á las dos una mirada dulcísima, que manifestaba todas las emociones de su alma.

—¿Quién pudiera figurarse que Amalario, ese hombre antipático y odioso era hijo de Pedro Gil? exclamó Matilde.

—El parecido que entre ambos se nota los delata, dijo Andrea, y cualquiera que lo observe, no podrá menos de sospechar si tiene algún antecedente.

—Es verdad, añadió Mauricio; se parece en cuerpo y alma. ¡Y el pobre conde, nuestro querido padre, cuánto sufre con él, creyéndole su hijo y hallando tan desafortunadas sus ideas!

—Deseo muchísimo desengañarle, dijo César, y estoy ansioso trasladarme á Valde Real para llevar á cabo esta empresa que á todos nos hará felices.

—¿Cuánto daría por verle ahora mismo entre nosotros participando de nuestro gozo! añadió Mauricio.

—Yo tambien deseo verle entre nosotros, dijo la condesa; el más ardiente anhelo de mi corazón es aparecer á sus ojos inocente y digna siempre de su amor, presentándole dos hijos llenos de virtudes, llenos de generosidad y de nobleza, que sabrán dulcificar sus amarguras, haciendo dulces y agradables los días que le resten de vida.

Por él, por conseguir su amor, que veía desvanecerse, consentí en mal hora la horrible farsa que introdujo en mi casa ese hijo postizo y que nos ha sumido después á todos en la mayor desventura.

—Pero se acabó su imperio; estoy yo aquí para disputárselo, despojándole de un nombre y de una posición que no merece, añadió César.

—Y ante todo, debemos obrar con mucha prudencia, dijo la condesa; tú estás comprometido en una causa política, ellos tambien; y aunque aparecen como defensores de Isabel II, son traidores espías comprados por el partido carlista, tienen mucha influencia, mucho dinero y mucha maldad; con estos elementos pudieran envolverte en alguna trama infernal que nos privase de tu apoyo.

Ya sabes lo que Mauricio les escuchó en su secreta conferencia: Pedro, á nombre de su hijo, habrá alcanzado una orden para que entregues á Matilde y te sometás á sus órdenes con toda tu partida; ya ves que si se presentan, no tienes más remedio que obedecer. César inclinó la cabeza, quedándose pensativo.

La condesa continuó con exaltación creciente:

—No hay un minuto que perder; es preciso arrancar á Pedro la carta que me compromete, y después comunicarla al conde todo cuanto ocurre para que esté prevenido, conozca sus intenciones y no se exponga á una lucha en la cual pudiera perder la vida, porque esas son las intenciones de ellos.

—Amalario llegará tambien con las tropas de la reina, con el encargo de perseguirte; de manera que juega con dos barajas, y será muy difícil que puedas desenredarte de sus tramas.

—Aquí no hay más remedio que la prontitud; partiré esta misma noche; ya os dejo en seguridad; León quedará acompañándolos.

—Eso no, hijo mío; León irá contigo; si te ocurre alguna cosa, si te empeñas en un combate y caes herido, ¿quién nos lo vendrá á decir?

—Y si quedais solos y pereciéramos los dos por casualidad, ¿quién os sacaría de aquí?

—Nosotras mismas: ¿qué, no podríamos subir por esa escala?

—Con mucha dificultad, y á riesgo de perder la vida á la bajada, dijo César.

—Bien, pues que se quede; pero si mañana á estas horas no has vuelto solo ó acompañado de tu padre, le enviaremos á buscarle, y llevará una carta mía para el conde, en que le refiero toda la triste historia de mi vida, comunicándole vues-

no les haya contestado antes á causa de sus muchas ocupaciones.  
 Aprovechando esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de su consideración mas distinguida su affmo. y reconocido amigo.—Isaac Peral.  
 San Fernando 13 de Julio de 1890.  
 Los congegados aplaudieron la contestación de Peral, elogiando al Sr. Castro por la patriótica idea que habia tenido al dirigirse á tan ilustre marino.  
 Por lo que se ve, en Almería está el cargo de A. Caldes de barrio en personas que saben lo que significa y le dan importancia, de lo cual son pocos los casos que aquí hay análogos.

Dice el «Diario de Cartagena»  
 «El hecho de que anteañoche se ocupaban nuestros colegas «El Mediterráneo» y «El Rompeolas», y que se refiere á la lotería de D. Luis Martínez, tiene más de arbitrario que de legal.  
 Nosotros, por no pecar de inexactos ó impresionables, no hemos querido ocuparnos del asunto hasta estar bien informados.

Hoy podemos asegurar que el señor Administrador de la Subterránea ha falado abiertamente á las disposiciones vigentes al negarse á entregar sus billetes á los suscritores, á pesar de haberse presentado á recogerlos dentro del plazo legal.  
 Los décimos devueltos por el señor Carratalá son unos 500, cuyo importe ha debido percibir la Hacienda.  
 En vista de este hecho, antes ayer tarde se levantó acta notarial que unida á una solicitud, elevan á la Dirección General numerosos firmantes.»

Hoy empiezan á contar las cabañuelas los aficionados á estos estudios del tiempo, que aunque en esto como en todo, hay que decir como en los almuerzos «Dios sobre todo», sin embargo algunos tienen en el omucha fé y transmiten de generación á generación, sin convencerse que de las esferas celestes es muy difícil los vaticinios.  
 Hoy, los que siguen estas creencias deducen por los efectos atmosféricos del

dia, lo que sucederá en Agosto de 1891, los de mañana 2 los aplican á Septiembre, el 3 á Octubre, el 4 á Noviembre, el 5 á Diciembre, el 6 á Enero, el 7 á Febrero, el 8 á Marzo, el 9 á Abril, el 10 á Mayo, el 11 á Junio, y el 12 á Julio, siguiendo la cuenta á la inversa hasta el día 24, que lo compran con el día de hoy por corresponder también á Agosto.

**Apostolado de la oración.**  
 Intención general para Agosto.  
 Los PUEBLOS DEL NORTE DE EUROPA.

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES.**  
 Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPOSITO.  
 Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.  
 Para saber á que periódicos liberales se alude, entre los cuales no nos encontramos, léase la pastoral de nuestro prelado sobre el liberalismo que se vende á 10 céntimos en nuestra imprenta.

**NOTICIAS**  
 La guardia civil de Yecla ha preso á un individuo por conato de homicidio.  
 Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de Licenciado en derecho civil á favor de D. Luis Llanos Jiménez.  
 Han principiado en el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes importantes obras de ensanche bajo la dirección del conocido arquitecto D. Pedro Cerián y Martínez, las que una vez terminadas, dejarán el mencionado colegio en condiciones tales que podrá considerarse

como uno de los primeros de su clase tanto por sus condiciones higiénicas indispensables en edificios de tal naturaleza, como por la debida independencia de que podrán gozar sus múltiples enseñanzas.  
 Hoy 1.º de Agosto, queda abierto el pago en la Depositaria Pagaduría de esta provincia á las clases pasivas en la forma siguiente:  
 Día 1.º Retirados de Guerra y Marina.  
 Día 2.º Montepío militar y montepío civil.  
 Día 4.º Remuneratorias y excluidas.  
 Día 5.º Jubilados y cesantes.  
 Día 6.º Todas las clases sin distinción.  
 Día 7.º Retenciones.

Por el término de treinta días queda de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno civil el proyecto de unos muelles embarcaderos de madera que la compañía de Portmán pretende establecer para el embarque de minerales de hierro en la Bahía del mismo nombre, término de La Unión.  
 La guardia civil de La Unión ha detenido á un sujeto reclamado por aquel Juzgado por el delito de estafa.  
 Ha sido trasladado á la estafeta del Ferrol el aspirante de 2.ª clase á oficial D. José María Azcoyita, que servía en la Administración de Correos de esta capital viniendo á reemplazarle D. Francisco Fernández Trujillo que servía en la primera.

Al dirigirse D. Gabriel García Valiente con su señora al teatro-circo en Mazarrón en la noche del 25, fué acometido por tres desconocidos, de los cuales uno le hizo un disparo que lo hirió de gravedad en la cabeza, y otro lo acometió con arma blanca. La guardia civil, haciendo repetidas averiguaciones, ha logrado detener á tres individuos, que ha reconocido el García como presuntos agresores, por lo que han sido puestos á disposición del Juzgado.

Según los últimos telegramas no ocurre novedad en la salud pública en Junilla.

El 30 hubo un gran incendio en un depósito de madera y caña de Yecla, habiendo trabajado heroicamente hasta extinguirlo la guardia civil, autoridades y varios vecinos.  
 Hoy sale para Biarritz nuestro querido amigo el teniente de Alcalde D. Joaquín García.  
 En la visita girada hoy á la Lonja y mercado, por el presidente de la comisión del ramo, se han retirado de la venta é inutilizado para el consumo varias frutas que no se hallaban en condiciones.  
 Este no es en Murcia, es en Cartagena.  
 Se ha repartido el cuaderno 42 de la novela «Martirio», que por el gran interés que despierta, está alcanzando gran éxito, sobre todo entre los lectores. Se reparte por cuadernos á 0.25 céntimos uno.  
 La administración de «La Ultima Moda», calle de Claudio Coello, 13, Madrid, envía gratis el cuaderno de muestra.  
 Se suscribe en Murcia calle de San Cristóbal, 7.

**Los trigos.**  
 Continúa la exportación del Mar Negro para nuestra península, pues de los 22 buques que han pasado los Dardanelos, unos vienen consignados á Barcelona y otros á Gibraltar.

**SECCIÓN OFICIAL**  
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA  
 Sufragio Universal.  
 Se hace saber: Que en cumplimiento de la disposición 2.ª transitoria de la ley electoral para diputados á cortes fecha 26 de Junio de 1890, desde las 8 de la mañana de este día queda fijada al público en el sitio destinado al efecto, una lista por orden alfabético y con numeración correlativa de todos los vecinos mayores de 25 años, que constan en el empadronamiento último de este término, cuya lista permanecerá en el expresado sitio, á disposición de cuantas personas deseen examinarlas hasta el día 15 de Agosto en que la junta municipal del censo se reunirá en sesión pública, que dará principio á las 8 de

la mañana en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por sus individuos, ó por cualquiera otro vecino, admitiendo los documentos y no otra prueba que se presenten, para justificar dichas reclamaciones y cumpliendo con los demás requisitos prescritos por la disposición transitoria citada en su relación con el art. 13 de la propia ley.  
 Murcia 31 de Julio de 1890.—Federico Gómez Cortina.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.  
 (Desconfiar de las imitaciones.)  
 Sr. D. Juan Vivas Pérez.  
 Muy Sr. mío: Me creo olvidado á participarle para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y calambres sin espey rancias de vida, le fué propinada su preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente á sus Salicilatos le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi Sra. se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del picaro laudano que le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empuñéteme V. dosis bastante para si me ocurre algún lance fuera de la capital poder salvarnos; pues pienso pasado unos días llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V que mi cortijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus Salicilatos entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, solo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.  
 Conservará eterno reconocimiento su affmo. s. s. q. b. s. m., Eusebio Martínez de Unzuaga.  
 Habilidad de Hacienda y de los Juzgados de instrucción de la provincia.  
 Almería 10 de Setiembre 1885.

PRECIOS DE INSCION.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos. Más por tres ó cuatro 3 céntimos. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de tres del tipo ocho á una columna. Reclamados sueltos, recibidos y anuncios fletados, á 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante.  
 A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

**Almanaque.**  
**Agosto, 31 días.**

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Sábado 2	MALIDA PUERTA.				
Sol	5 03m.		7 09m.		
Luna	7 48m.		6 35m.		

**Boletín religioso.**  
 Santora.—Mañana: Ntra. Sra. de los Angeles p. del Esparragal, San Pedro ob. y s. Esteban p. y m.—Jubileo de la Poreincula.  
 Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Isabel por D.ª Luisa Canales y familia, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Bernabé Guerrero, y su esposa, misas de medias horas.

**ANUNCIOS**  
**CALENTURAS**  
 intermitentes  
 Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor,

plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan los huesos de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.  
 Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.  
 Se vende en la farmacia de Ruiz Siquier, plaza de San Bartolomé, Murcia.

**NO MAS CALENTURAS**  
 Las píldoras de BLAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes y sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.  
 Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
 Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—La Laguna, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**DIARIO DE AVISOS**

**COSMYDOR**  
 Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
 Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
 Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
 (Se recomienda su uso Diariamente)  
 SE VENDE EN TODAS PARTES  
 Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS  
 Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**  
 INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO  
 Es el primer balneario del mundo, asombro de los xigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cadiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.  
 En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros.

**ROB BOYVEAU L'AFECTEUR**  
 Entra todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo  
**ROB BOYVEAU-LAFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En Paris, Casa J. F. FEREZ, No. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFECTEUR.

**LA TORRE DE NESTLE**  
 NOVELA HISTORICA DEL TIEMPO DE LA REINA MARGARITA DE BORGONA por G. Le Faure y Pedro Delcourt.  
 Versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo.  
 Esta novela representa el éxito mas grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre pitante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez mas creciente. Las ilustraciones, debidas al lapiz del Sr. Don José Roy, uno de los mas afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como estas son en gran número, resulta un libro de los mas agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. ILDEFONSO BERMEJO, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nestle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tend á intrínseca La Torre de Nestle, que con motivo de la Exposición Universal de Paris de 1889, se ha construido un ex-proposito La Torre de Nestle, idéntica á la del tiempo de D.ª Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.  
 Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.  
 Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.  
 Precio de la obra completa en rústica, 28, y en tela á la inglesa, 30.50.  
 Librería editorial de C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales librerías de la península y de Ultramar.

**PLAZAS DE VISITA**  
 Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

**LA ILUSTRACION**  
 ESPAÑOLA Y AMERICANA  
 Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)  
 Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 MADRID:  
 Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas  
 PROVINCIAS:  
 Un año, 42 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 12 plas.  
 ADMINISTRACIÓN. ALCALA, 23, MADRID.  
 Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

**«LOS TIROLESES», EMPRESA ANUNCIADORA**  
 Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, y biografías, en todos los periódicos, provincias y extranjerio, vallas, medianerías, teatros, circos, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todo los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.  
 Nueva publicidad por telegramas.  
 Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.  
 Oficinas: Barrionuevo 7, y 9, entresuelos. MADRID.

**NO MAS HERPES**  
 La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoldas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano temían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.  
**LA PAZ DE MURCIA**  
 Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1.50 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á preciosos tarifa, económicos.  
 Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.